



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 0 0 0 7 5 6
LITUECHE, 01 JUL 2021

CONSIDERANDO:

- Los Programas Odontológicos suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins año 2021.
- La necesidad de realizar mantenencias y reparaciones de los Equipos Dentales dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que es indispensable mantener los equipos dentales en óptimas condiciones para realizar atenciones dentales a nuestros usuarios.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28 de junio 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que nombra la subrogancia de la Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.

DECRETO:

1. **Llámesse** a Licitación Pública para realizar Contrato Suministro para la Mantenición y Reparación de Equipos año 2021.
2. **Impútese** el gasto a los Programas Odontológicos año 2021.
3. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
4. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

Matrón DISAM

Administrativa DISAM

DIDECO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(Por orden del Sr. Alcalde)



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

BASES CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIÓN DE EQUIPOS DENTALES

1.- GENERALIDADES

La Municipalidad de Litueche a través del Departamento de Salud Municipal invita a los proveedores inscritos en el portal Chile compra y que tengan relación con el rubro, a participar de la presente licitación.

2.- MANDANTE

I. Municipalidad de Litueche, Departamento de Salud

3.- PUBLICACION

Realizada a través del Portal www.chilecompra.cl

4.- PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto para esta Licitación será de \$ 2.000.000(dos millones de pesos)Impuestos Incluidos y se pagaran con recursos de los Programas Odontológicos año 2021.

5.- DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente licitación aquellos oferentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Personas naturales.
- Encontrarse inscrito en los registros de proveedores del portal chilecompra.
- Poseer experiencia certificada en mantención y reparación de equipos dentales.
- Llenar y adjuntar a la oferta los formularios 1-2 y 3.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Factores	Ponderación
Experiencia certificada	40%
Garantía del servicio	20%
Precio	40%

* **Experiencia certificada**, se otorgarán 40% a los oferentes que demuestren mediante certificados, experiencia en mantención y reparación de equipos dentales.

- Mayor a 15 años = 50%
- de 10 a 14 años = 30%
- Menor a 10 años = 10%

* **Garantía del servicio**, se otorgaran 20% a los oferentes que se entreguen la mayor cantidad de meses de garantía del servicio.

- 6 meses = 20%
- 3 meses = 10%
- menor a 3 meses = 0%



* **Precio**, se otorgaran 40% a los oferentes que entreguen el precio menor por el servicio requerido.

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X.}$$

* **Puntaje mínimo de adjudicación, 60 puntos**

* **Desempate:** Habiendo empate se adjudicará al oferente que tenga mayor experiencia en mantención y reparación de equipos dentales.

De persistir el empate se adjudicará al oferente que tenga más cercanía geográfica a la región de O'Higgins con el fin de acelerar la mantención y reparación por continuidad de servicio.

7.- NUMERO DE PROPUESTAS

Cada oferente, que desee participar en la licitación, podrá presentar una sola propuesta.

8.- PRESENTACIÓN, APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se establece que la forma de presentación de las ofertas será mediante el portal Chilecompra.

La apertura de las ofertas será en forma electrónica.

La adjudicación será mediante resolución de Alcaldía publicada en el portal.

La oferta deberá considerar valores netos unitarios, en pesos chilenos.

Los prestadores deberán informar el % de impuesto que tributan (19%)

9.- OPERATORIA

El requerimiento de las prestaciones será encausado a través del Departamento de Salud de acuerdo a la siguiente operatoria:

- Solo el Departamento de Salud emitirá las Órdenes de Compra, a través del portal las cuales deben indicar fecha, producto y cantidad de este que se esta solicitando, valor según propuesta del proveedor.
- La convocatoria de los beneficiarios será realizada por el Dpto. de Salud Municipal, previo acuerdo de fechas y horas con el prestador.
- Para generar los estados de pago el proveedor deberá presentar los siguientes documentos: boleta, orden de compra, informe técnico y pauta firmada por la Odontóloga encargada.

10.- PRESTACIONES

1. Instalación de equipos dentales y accesorios que se requieran en Centro de Salud Municipal Litueche, Box Dental Litueche, Box Dental Quelentaro y Box Dental Pulín.
2. Mantención y reparación de Equipos Dentales de Centro de Salud Litueche, Box Dental Litueche, Box Dental Quelentaro y Box Dental Pulín.

Todas las prestaciones deberán ser solicitadas y autorizadas por Odontóloga encargada de Programas Odontológicos, estas prestaciones incluyen:



a. Mantenciones Preventivas

1. **Mantención Preventiva (2 al año) Box Dental - Sillón dental SINOL**, la que como mínimo debe incluir con los siguientes Items:

- Revisión de estabilidad en la tensión de alimentación.
- Verificación de la tensión en tierra de red eléctrica según norma vigente.
- Ajuste de punto de parada de motores de subida y bajada.
- Ajuste de posiciones de trabajo.
- Calibración de intensidad de luz de reflector.
- Nivelación de Brazo Horizontal y bracket.
- Ajuste de freno y para movimientos giratorio del brazo neumático.
- Verificación de altura de mesa.
- Ajuste movimiento brazo de reflector.
- Revisión y ajuste de la presión estática y dinámica de la entrada de aire.
- Revisión de la presión estática de la entrada de agua.
- Revisión y ajuste de la presión estática del aire despresurizado.
- Revisión de eficiencia eyectores.
- Revisión y ajuste del sistema para llenado de vaso.
- Revisión y ajuste de la presión de aire a propulsión de instrumentos rotatorios.
- Ajuste de flujo de agua y aire para jeringa del bracket y brazo auxiliar.
- Ajuste de volumen de agua y aire para spray de instrumentos rotatorios.
- Inspección de puntos de fijación para sillón al piso, fijación para tapiz, conexiones a red de agua aire y desagüe.
- Revisión de pulsadores y funcionalidad integral del pedal.

2. **Mantención Preventiva (2 al año) 2 Sillones Kavo Unik, Centro de Salud**, la que como mínimo debe incluir con los siguientes Items:

- Revisión de estabilidad en la tensión de alimentación.
- Verificación de la tensión en tierra de red eléctrica según norma vigente.
- Ajuste de punto de parada de motores de subida y bajada.
- Ajuste de posiciones de trabajo.
- Calibración de intensidad de luz de reflector.
- Nivelación de Brazo Horizontal y bracket.
- Ajuste de freno y para movimientos giratorio del brazo neumático.
- Verificación de altura de mesa.
- Ajuste movimiento brazo de reflector.
- Revisión y ajuste de la presión estática y dinámica de la entrada de aire.
- Revisión de la presión estática de la entrada de agua.
- Revisión y ajuste de la presión estática del aire despresurizado.
- Revisión de eficiencia eyectores.
- Revisión y ajuste del sistema para llenado de vaso.
- Revisión y ajuste de la presión de aire a propulsión de instrumentos rotatorios.
- Ajuste de flujo de agua y aire para jeringa del bracket y brazo auxiliar.
- Ajuste de volumen de agua y aire para spray de instrumentos rotatorios.
- Inspección de puntos de fijación para sillón al piso, fijación para tapiz, conexiones a red de agua aire y desagüe.
- Revisión de pulsadores y funcionalidad integral del pedal.

3. **Mantención Preventiva (2 al año) Box Dental Quelentaro - Sillón dental KAVO UNIK**, la que como mínimo debe incluir con los siguientes Items:

- Revisión de estabilidad en la tensión de alimentación.



- Verificación de la tensión en tierra de red eléctrica según norma vigente.
- Ajuste de punto de parada de motores de subida y bajada.
- Ajuste de posiciones de trabajo.
- Calibración de intensidad de luz de reflector.
- Nivelación de Brazo Horizontal y bracket.
- Ajuste de freno y para movimientos giratorio del brazo neumático.
- Verificación de altura de mesa.
- Ajuste movimiento brazo de reflector.
- Revisión y ajuste de la presión estática y dinámica de la entrada de aire.
- Revisión de la presión estática de la entrada de agua.
- Revisión y ajuste de la presión estática del aire despresurizado.
- Revisión de eficiencia eyectores.
- Revisión y ajuste del sistema para llenado de vaso.
- Revisión y ajuste de la presión de aire a propulsión de instrumentos rotatorios.
- Ajuste de flujo de agua y aire para jeringa del bracket y brazo auxiliar.
- Ajuste de volumen de agua y aire para spray de instrumentos rotatorios.
- Inspección de puntos de fijación para sillón al piso, fijación para tapiz, conexiones a red de agua aire y desagüe.
- Revisión de pulsadores y funcionalidad integral del pedal.

4. Mantenimiento Preventiva (2 al año) Box Dental Pulin - Sillón dental KAVO UNIK, la que como mínimo debe incluir con los siguientes Items:

- Revisión de estabilidad en la tensión de alimentación.
- Verificación de la tensión en tierra de red eléctrica según norma vigente.
- Ajuste de punto de parada de motores de subida y bajada.
- Ajuste de posiciones de trabajo.
- Calibración de intensidad de luz de reflector.
- Nivelación de Brazo Horizontal y bracket.
- Ajuste de freno y para movimientos giratorio del brazo neumático.
- Verificación de altura de mesa.
- Ajuste movimiento brazo de reflector.
- Revisión y ajuste de la presión estática y dinámica de la entrada de aire.
- Revisión de la presión estática de la entrada de agua.
- Revisión y ajuste de la presión estática del aire despresurizado.
- Revisión de eficiencia eyectores.
- Revisión y ajuste del sistema para llenado de vaso.
- Revisión y ajuste de la presión de aire a propulsión de instrumentos rotatorios.
- Ajuste de flujo de agua y aire para jeringa del bracket y brazo auxiliar.
- Ajuste de volumen de agua y aire para spray de instrumentos rotatorios.
- Inspección de puntos de fijación para sillón al piso, fijación para tapiz, conexiones a red de agua aire y desagüe.
- Revisión de pulsadores y funcionalidad integral del pedal.

5. Mantenimiento Preventiva (anual) Box Dental Litueche – Compresor Spark 1 Hp, la que como mínimo debe incluir con los siguientes Items:

- Revisión de cabezales de motores compresores.
- Chequeo y limpieza de válvulas contrarretorno y válvula de alivio.
- Revisión de motor eléctrico y consumo (amp).
- Chequeo regulador con filtro y presión de entrada de aire a sillón dental.
- Revisión de válvula de seguridad de sobrepresión de aire.
- Chequeo de térmicos de sobretemperatura de motor.
- Control de funcionamiento y puesta en servicio.



6. Mantenimiento Preventiva (anual) Centro de salud Litueche – Compresor Schulz 2 Hp, la que como mínimo debe incluir con los siguientes Items:

- Revisión de cabezales de motores compresores.
- Chequeo y limpieza de válvulas contrarretorno y válvula de alivio.
- Revisión de motor eléctrico y consumo (amp).
- Chequeo regulador con filtro y presión de entrada de aire a sillón dental.
- Revisión de válvula de seguridad de sobrepresión de aire.
- Chequeo de térmicos de sobrettemperatura de motor.
- Control de funcionamiento y puesta en servicio.

7. Mantenimiento Preventiva (anual) Box Dental Quelentaro – Compresor Schulz 1 Hp, la que como mínimo debe incluir con los siguientes Items:

- Revisión de cabezales de motores compresores.
- Chequeo y limpieza de válvulas contrarretorno y válvula de alivio.
- Revisión de motor eléctrico y consumo (amp).
- Chequeo regulador con filtro y presión de entrada de aire a sillón dental.
- Revisión de válvula de seguridad de sobrepresión de aire.
- Chequeo de térmicos de sobrettemperatura de motor.
- Control de funcionamiento y puesta en servicio.

8. Mantenimiento Preventiva (anual) Box Dental Pulín – Compresor Schulz 1 Hp, la que como mínimo debe incluir con los siguientes Items:

- Revisión de cabezales de motores compresores.
- Chequeo y limpieza de válvulas contrarretorno y válvula de alivio.
- Revisión de motor eléctrico y consumo (amp).
- Chequeo regulador con filtro y presión de entrada de aire a sillón dental.
- Revisión de válvula de seguridad de sobrepresión de aire.
- Chequeo de térmicos de sobrettemperatura de motor.
- Control de funcionamiento y puesta en servicio.

b. Reparaciones:

- 1. Reparación Sillones dentales (Cuando se requiera)**
- 2. Reparación Compresores dentales (Cuando se requiera)**
- 3. Reparación reveladora automática (Cuando se requiera)**

12.- INSUMOS:

Los insumos y repuestos serán de cargo del prestador.

13.- ENTREGA DE LAS PRESTACIONES

Estas deberán ser realizadas en Box dental Litueche, Centro de Salud Municipal Litueche, Posta de Salud Rural Quelentaro y Pulín según se requiera.

14.- GARANTIA

En relación a lo detallado en el punto n° 6 dentro de los criterios de evaluación, específicamente en lo que refiere a Garantía de los servicios prestados se enfatiza:

- Al momento de realizar la mantención preventiva se debe garantizar la evaluación de todos los parámetros mencionados y la notificación de las observaciones y reparaciones a realizar.



- Mientras dure el periodo de garantía de las mantenciones no se cancelará ninguna nueva mantención por cualquier falla posterior, solo se considerará el valor de la reparación necesaria.
- Así mismo con el periodo de garantía de las reparaciones, si falla la reparación realizada esta se deberá resolver no implicando nuevo pago por reparación.
- El tiempo de garantía se aplicará a cada prestación realizada.

15.- CAUSALES DE TÉRMINO DE CONTRATO

- Incumplimiento en los plazos señalados.-
- Finalización del contrato por acuerdo entre la Municipalidad y el Proveedor Adjudicado con mínimo 15 días de anticipación.
- El término de contrato no considera indemnización de ninguna índole por parte del Municipio.

19.- Declaración Jurada

- **A través de Declaración Jurada dar cumplimiento a los siguientes artículos:**

Artículo 10º de la ley 18.883.

Artículo 55º, 56º y 57º de la Ley Nº 18.575.



RENE AGUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE DE LITUECHE



FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:
	DEPTO.:	
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE



FORMATO N° 2
DECLARACION JURADA SIMPLE DE ACEPTACION DE LOS ANTECEDENTES DE LA
PROPUESTA PUBLICADOS EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO

FECHA: _____

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE			
RUT			
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:	
	DEPTO.:		
	COMUNA:	CIUDAD:	
	FONO:	FAX	
	E-MAIL:		

B. DECLARO LO SIGUIENTE:

- 1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las presentes bases administrativas generales, bases técnicas especiales y especificaciones técnicas.
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre los requerimientos y especificaciones técnicas de la propuesta.
- 3. Haber verificado las condiciones de trabajo y de abastecimiento y estar de acuerdo con ellas.
- 4. Estar conforme con las condiciones generales del programa, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.
- 5. Aceptar la decisión del mandante en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recursos administrativos o judiciales alguno.
- 6. Que el incumplimiento de las condiciones que establecen las bases Administrativas, dará pie a un término anticipado de contrato.
- 7. Que no se me ha rescindido ningún contrato por parte del Fisco o con particulares, por incumplimiento.

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



FORMULARIO Nº 3

OFERTA ECONÓMICA TOTAL

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	

B. DETALLE DE PROPUESTA

Detallar Valores más IMPUESTO 19%

SILLON DENTAL	MANTENCIÓN PREVENTIVA	Revisión de estabilidad en la tensión de alimentación.	\$
		Verificación de la tensión en tierra de red eléctrica según norma vigente.	
		Ajuste de punto de parada de motores de subida y bajada.	
		Ajuste de posiciones de trabajo.	
		Calibración de intensidad de luz de reflector.	
		Nivelación de Brazo horizontal y bracket.	
		Ajuste de freno y para movimientos giratorio del brazo neumático.	
		Verificación de altura mesa.	
		Ajuste movimiento brazo de reflector.	
		Revisión y ajuste de la presión estática y dinámica de la entrada de aire.	
		Revisión de la presión estática de la entrada de agua.	
		Revisión y ajuste de la presión estática del aire despresurizado.	
		Revisión de eficiencia eyectores.	
		Revisión y ajuste del sistema para llenado de vaso.	
		Revisión y ajuste de la presión de aire para propulsión de instrumentos rotatorios.	
		Ajuste de flujo de agua y aire para jeringa de bracket y brazo auxiliar.	
		Ajuste de volumen de agua y aire para spray de instrumentos rotatorios.	
		Inspección de puntos de fijación para sillón al piso, fijación para tapiz, conexiones a red de agua aire y desagüe.	
		Revisión de pulsadores y funcionalidad integral del pedal.	
	REPARACIÓN	Cambio Ampolleta reflector	\$
		Cambio de Boquilla eyector	\$
		Cambio de Boquilla Hemosuctor	\$
		Cambio de Rejilla	\$
		Cambio de Filtro de salivera	\$



		Cambio de Válvula UNIK	\$
		Cambio de Válvula Celeste	\$
		Cambio de Conexión Turbina y Micromotor.	\$
		Cambio de Manguera de eyector	\$
		Cambio de Manguera Hemosuctor	\$
		Cambio de Manguera de Turbina y Micromotor.	\$
		Cambio de Manguera de Desagüe.	\$
		Cambio de Manguera de aire.	\$
		Cambio de Tarjeta de Comando	\$
COMPRESOR	MANTENCIÓN PREVENTIVA	Revisión de cabezales de motores compresores.	\$
		Chequeo y limpieza de válvulas contrarretorno y válvula de alivio.	
		Revisión de motor eléctrico y consumo (amp).	
		Revisión de Presostato y rangos de trabajo.	
		Chequeo regulador con filtro y presión de entrada de aire a sillón dental.	
		Revisión de válvula de seguridad de sobrepresión de aire.	
		Chequeo de térmicos de sobrettemperatura de motor.	
		Control de funcionamiento y puesta en servicio.	
	REPARACIÓN	Cambio Filtro de aire	\$
		Cambio de Válvula Despiche	\$
		Cambio Unidad Compresora	\$
		Cambio de Presostato	\$
		Cambio de Regulador con Filtro	\$
	INSTALACIÓN	Instalación compresor y puesta en marcha	\$
REVELADORA	REPARACION	Reparación de interruptor Principal	\$

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

